

## COMUNICADO

### TALLERES EXTRAESCOLARES 2025.

El proceso de inscripción para los Talleres Extraescolares Colegio Alcázar de Las Condes, para el año 2025, se llevará a cabo siguiendo las siguientes etapas:

**1. Exploración de opciones:** A partir del 19 de marzo estará disponible en la página web institucional la oferta de talleres extraescolares. Para visualizar el listado de talleres disponibles, el interesado deberá acceder a la sección de talleres extraescolares y revisar la oferta en la cual encontrará una descripción general de cada uno.

**2. Selección de talleres:** Cada estudiante podrá postular y seleccionar un máximo de dos talleres para el presente año.

#### **3. Inscripción en línea:**

La inscripción se realizará de la siguiente manera:

##### a) Estudiantes antiguos:

###### i) Antiguos sin deuda:

Los estudiantes que participaron de algún taller el año 2024 y que no registren deuda, el cupo ha sido reservado en el mismo taller año 2025 (lo que se deberá confirmar posteriormente a través del pago), conforme al listado que haga o ya hizo llegar el apoderado delegado de taller al Encargado de Taller (Prof. Marcelo Mosqueira), permitiendo realizar la inscripción en la plataforma SM Educamos pinchando la pestaña "Actividades Extraescolares".

En el caso que un alumno antiguo y sin deuda desee cambiarse de taller, deberá solicitar el cambio a partir del día de inicio de los talleres extraescolares, por lo tanto, todo el proceso de inscripción y pago, debe hacerse desde el taller que integraba el año 2024. Dicho cambio dependerá de la existencia de vacantes disponibles considerando que tendrá prioridad respecto de los antiguos con deuda regularizada y nuevos.

El periodo para el pago de la semestralidad (\$80.000 por alumno), será desde el jueves 20 de marzo desde las 12:00 hrs. hasta el sábado 22 de marzo a las 12:00 hrs. a través de la plataforma SM.

###### ii) Antiguos con deuda:

Dado que el listado de apoderados con deudas de cada taller se encuentra en poder del apoderado delegado año 2024, la regularización será conforme a lo que cada taller haya acordado.

El tiempo de regularización de la deuda será desde el miércoles 19 de marzo hasta el jueves 20 de marzo a las 12:00 hrs. Finalizado este tiempo se le solicita al apoderado delegado 2024, enviar la lista de los apoderados que regularizaron al Encargado de Talleres Extraescolares para habilitarlos de manera automática en el mismo taller del año 2024. Habiendo regularizado, a partir del 21 de marzo hasta el 22 de marzo a las 12:00, el apoderado tendrá la opción de concretar el pago semestral a través de la plataforma SM, quedando en este acto confirmado el proceso.

Habiendo regularizado y en caso de querer cambiar de taller se acogerá al proceso general de inscripción como estudiante nuevo.

El no pago de la semestralidad al cierre de la plataforma autoriza al colegio el uso del cupo asignado.

b) Estudiantes nuevos 2025 y rezagados 2024:

A partir de las 12:00 hrs. del día lunes 24 de marzo, podrán conocer los cupos disponibles de cada taller, ingresando a la página web del colegio, en donde aparecerá una ventana emergente que permitirá acceder a "Talleres Extraescolares" y acceder a un formulario de preferencias de inscripción de los talleres para postular (Formulario Google).

A las 12:00 hrs. del martes 25 de marzo se abrirá la plataforma SM Educamos para la inscripción de los talleres conforme a las vacantes.

Miércoles 26 de marzo a las 12:00 hrs. se publicará la lista actualizada en la página web del colegio en la sección de talleres extraescolares.

Jueves 27 de marzo se inicia el proceso de pago, para estudiantes nuevos y regularizados, de la semestralidad del taller en plataforma SM Educamos, con fecha de cierre el domingo 30 de marzo.

Viernes 28 de marzo a partir de las 12:00 hrs., se hará revisión de la lista de espera según el formulario de preferencias de inscripción de los talleres (completado el 24 de marzo)

Viernes 28 de marzo a partir de las 12:00 hrs. y hasta el domingo 30 de marzo, se habilitará el pago de la semestralidad del taller en la plataforma SM Educamos.

Lunes 31 de marzo se publicará el listado definitivo de estudiantes por taller en la página web del colegio.

Inicio de talleres: Los talleres comenzarán a partir del 1 de abril.

**Consideraciones adicionales:**

Cada taller requerirá un mínimo de 17 estudiantes inscritos y un máximo que varía según la disciplina.

Los estudiantes podrán cambiar de taller al término del semestre, siempre que haya cupos disponibles en el taller deseado. Para ello, deberán solicitar el cambio al Encargado de Talleres, quien evaluará la disponibilidad junto a los demás monitores de talleres.

Será obligación del apoderado leer y cumplir con las normas y disposiciones que contiene el reglamento de talleres extraescolares y sus anexos.

Para más información o consultas, pueden contactar al Encargado de Talleres, profesor Marcelo Mosqueira Vega, a través del correo electrónico institucional ([coordinaciontalleres@alcazardelascondes.cl](mailto:coordinaciontalleres@alcazardelascondes.cl)).

**ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA EL PROCESO DE POSTULACIÓN,  
INSCRIPCIÓN Y PAGO, EL ESTAR REGISTRADO COMO APODERADO EN LA  
PLATAFORMA SM.**

**(al día de hoy 970 apoderados no se han habilitado)**